CERTIFICADO DE APROBACIÓN E-013-01-153958



Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta N°15583 de fecha 09 de Enero de 2023

N° Certificado SEC : 483523 Fecha de Emisión del Certificado : 18/08/2023

Nº y fecha de Solicitud de Certificación : E-013-01-176543 de fecha 16-06-2023

Protocolo de Análisis y/o Ensayos : PE Nº 3/04 de fecha: 24 de Noviembre del 2021 Normas Técnicas de Certificación : IEC 60884-1:2013, IEC 60884-2-7:2013, IEC

60884-3-1:2021, CEI 23-50

Sistema de Certificación Empleado : Sistema 1, código 013

Nombre del Solicitante de Certificación : **REMA COMERCIAL E INDUSTRIAL LIMITADA**

Dirección del Solicitante : LA ESTERA 418 LAMPA

Declaración de Ingreso al Sistema

Nacional de Aduana (DIN) : 4410033113-3

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto : Extensiones eléctricas simples

Denominación Comercial del Producto : Alargador Rittig

Marca : RITTIG
Modelo o Tipo : 9303 - 9305

Características Técnicas : 10A / 250V~ / MAX. 2200W

Identificación y/o Trazabilidad: Mar-23País de origen (País de fabricación): ChinaProcedencia: China

Tamaño del Lote : 1.800.-Unidades
Tamaño de Muestras : 13.-Unidades

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se

ejecutaron los Ensayos : CESMEC S.A.

Nº de Informe de ensayos : SCE-183289

N° Certificado Tipo : E-013-01-153873

N° SEC Certificado Tipo : 483453

Nota importante al final del documento

CERTIFICADO DE APROBACIÓN E-013-01-153958



USOS DEL PRODUCTO

Doméstico

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 013), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control lote o partida a los productos fabricados o importados.

No se podrá despachar ni comercializar ningún lote o partida, sin que CESMEC la haya inspeccionado y aprobado.

CECILIA SIMON BRAVO

En representación del Representante Legal del Organismo de Certificación

CARLOS GUSTAVO SAAVEDRA ROCAMORA Responsable Técnico del Organismo de Certificación

CERTIFICADO DE APROBACIÓN E-013-01-153958



- 1. Los métodos de muestreo que emplea Cesmec se basan en sistemas estadísticos conocidos y comúnmente aceptados; sin embargo, dichos "sistemas no pueden alcanzar un 100% de exactitud y conllevan un mínimo margen de error que no puede ser imputado a Cesmec.
- 2. Este documento contiene los resultados de inspecciones, calibraciones, ensayos y/o análisis que fueron efectuados siguiendo métodos y" procedimientos ajustados a las normas técnicas aplicadas, por personal que la empresa considera competente e imparcial, empleando su mejor esfuerzo "por conseguir resultados confiables.
- 3. Como organismo de Certificación, Cesmec no puede relevar de su responsabilidad al fabricante o vendedor del producto o material inspeccionado, calibrado, ensayado y/o analizado. Tampoco puede asumir responsabilidades económicas sobre lotes, embarques u otra forma de agrupación de productos cuyo valor comercial puede exceder largamente "las posibilidades económicas de Cesmec.
- 4. El uso, alcance o valor estadístico que se dé a este documento no podrá ser otro que aquel expresamente establecido en su texto.
- 5. Cesmec supone que quienes emplean sus servicios conocen los límites establecidos en esta nota, los que se entienden como aceptados al abrir la Orden de Trabajo.
- 6. El presente documento no debe ser reproducido parcial ni totalmente sin la autorización escrita de Cesmec.

SANTIAGO
Avda. Marathon N° 2595, Macul
Fono: 23502100 Fax: 2384135
Ramón Freire N° 50, Parque Industrial Los Libertadores, Colina
Domingo Arteaga 271, Macul.
AV. LAS TORRES 1375-C, PARQUE INDUSTRIAL EL ROSAL, Huechuraba

CALAMA
Camino Antofagasta S/N Block ST 29, Parque Industrial APIAC
Fono: (56-55) 2340 507

COPIAPO Los Carrera N° 3533, Villa Modelo Fono-Fax: (56-52) 2221 091

Juan Martinez N°711 - Fono: (56-52) 233 69 39

PUERTO MONTT Calle 1, Bodega 2 № 910, Parque Tyrol Fono: (56-65) 2225 025 IQUIQUE Ruta A-16, Km 10, № 4544, Alto Hospicio Fono: (56-57) 2405 000

ANTOFAGASTA Avda. Ruta El Cobre Nr.320, Galpón 12, Plaza de Negocios, Sector La Negra, Fono: (56-55) 2638 200

CONCEPCION
Av. Collao № 2137, 2B Block Lote
Fono: (56-41) 220 5600 - Fax: (56-41) 2258 3829

PUNTA ARENAS Avenida Bulnes Nº 01135 Fono: (56-61) 2237211

www.cesmec.cl

Nota importante al final del documento